



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **2 796 109**

⑮ Int. Cl.:

B65D 85/10 (2006.01)
B65D 5/02 (2006.01)
B65D 75/58 (2006.01)

⑫

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

⑯ Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **21.12.2015 PCT/EP2015/080786**

⑰ Fecha y número de publicación internacional: **30.06.2016 WO16102461**

⑯ Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **21.12.2015 E 15817314 (6)**

⑯ Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.05.2020 EP 3237305**

④ Título: **Recipiente con mecanismo de apertura y cierre personalizable del embalaje interno**

⑩ Prioridad:

23.12.2014 EP 14200005

④ Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

25.11.2020

⑬ Titular/es:

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. (100.0%)
Quai Jeanrenaud 3
2000 Neuchâtel , CH

⑭ Inventor/es:

**KRASIEV, SERGEY y
EGGEN, ADRIAN**

⑭ Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

ES 2 796 109 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente con mecanismo de apertura y cierre personalizable del embalaje interno

5 La presente invención se refiere a un recipiente para bienes de consumo que comprende una caja de tapa abatible exterior y un embalaje interno de bienes de consumo dentro de la caja de tapa abatible exterior. En particular, el recipiente de la presente invención encuentra aplicación como un recipiente para bienes de consumo alargados.

10 Los artículos para fumar tales como cigarrillos y tabacos se envasan típicamente en recipientes rígidos de tapa abatible. El conjunto de artículos para fumar alojado en la caja se envuelve comúnmente en un revestimiento interno, o embalaje, de papel metálico, lámina metálica u otro material tipo lámina flexible. Para acceder al conjunto de artículos para fumar dentro del revestimiento interno, un consumidor debe sacar una porción superior perforada del revestimiento interno después de la primera apertura del recipiente de tapa abatible. Los consumidores aprecian una condición sellada del embalaje interno como prueba de que los bienes dentro del embalaje se conservan en un estado fresco, al menos hasta la primera apertura de recipiente.

15 Otros recipientes se conocen, por ejemplo, del documento WO-A-2008/142540, en donde los artículos para fumar se encierran en un embalaje interno con una abertura de extracción cerrada de manera removible mediante una aleta de la cubierta que se fija de manera liberable al embalaje interno mediante el uso de adhesivo no seco aplicado a la parte inferior de la aleta de la cubierta. Esto hace que el embalaje interno sea liberable. Tales embalajes se pueden colocar en un recipiente de tapa abatible. Una porción de la aleta de la cubierta también se puede pegar de manera permanente y no removible a una superficie interna de la pared frontal de la tapa para que la apertura y el cierre de la tapa resulte en la apertura y el cierre simultáneos de la aleta de la cubierta y la abertura de extracción se puede mostrar y cubrir repetidamente.

20 25 El documento WO-A-2014/097064 describe otro recipiente que comprende un grupo de artículos para fumar encerrados en una envoltura interna y alojados en un recipiente de tapa abatible exterior. El recipiente del documento WO-A-2014/097064 comprende un sello móvil entre una posición para la abertura y una posición para el cierre de la envoltura interna. Se proporciona una capa de material adhesivo entre el sello y la tapa del recipiente de tapa abatible exterior, y una lengüeta removible se proporciona al menos parcialmente sobre la parte superior de la capa de material adhesivo. La tapa se puede conectar al sello por medio de la capa de material adhesivo después de retirar la lengüeta de la capa de material adhesivo.

30 35 La fabricación de dichos recipientes resellables puede ser bastante compleja, ya que requiere que se apliquen cantidades precisas de pegamento a porciones predeterminadas de la superficie interna de la tapa. Además, el aparato de empaquetado para fabricar los recipientes necesita comprender medios adaptados para manipular el sello adhesivo porque una porción principal del sello adhesivo se aplica sobre la abertura de extracción para sellar el embalaje interno mientras una porción de extremo del sello adhesivo se fija a la superficie interna de la tapa. Esto hace que el aparato de embalaje sea complicado, tanto del punto de vista estructural como del operativo. Además, es necesario garantizar la suavidad y fiabilidad del mecanismo de apertura para facilitar el uso del recipiente. Para lograr este propósito, es importante que la porción principal del sello no se una accidentalmente a la tapa. Por lo tanto, se requiere precisión para una operación que, con el fin de garantizar un rendimiento satisfactorio, se debe llevar a cabo a altas velocidades.

40 45 Sería conveniente proporcionar un recipiente para bienes de consumo que supere los inconvenientes descritos anteriormente. Además, sería conveniente proporcionar un recipiente para bienes de consumo en el cual se le permite al consumidor verificar el sellado correcto del recipiente antes de la primera apertura, y mediante el cual el consumidor puede crear y, en cierta medida, personalizar la operación de un mecanismo de apertura y cierre del recipiente.

50 De conformidad con la presente invención, se proporciona un recipiente para bienes de consumo que comprende un alojamiento exterior. El alojamiento exterior comprende una caja y una tapa articulada a la caja a lo largo de una línea de bisagra y que gira sobre la línea de bisagra entre una posición abierta y una posición cerrada. Además, el recipiente comprende un embalaje interno de bienes de consumo dentro del alojamiento exterior. El embalaje interno comprende una abertura de acceso a través de la cual se pueden sacar los bienes de consumo cuando una tapa del alojamiento exterior está en la posición abierta. El recipiente comprende, además, una aleta resellable que ocuye la abertura de acceso del embalaje interno. Además, el recipiente comprende al menos un elemento adhesivo activable proporcionado en una superficie de la aleta resellable, sobre una superficie de la tapa o en ambas. Al menos un elemento adhesivo se puede activar selectivamente y la aleta resellable se puede fijar a la tapa mediante el al menos un elemento adhesivo activado, de manera que, al abrir la tapa, la aleta resellable se eleva fuera del embalaje interno para mostrar al menos parcialmente la abertura de acceso. El embalaje interno se recibe en una primera porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior. El recipiente comprende un embalaje interno adicional de bienes de consumo dentro de una segunda porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior, adyacente a la primera porción de volumen. El embalaje interno adicional comprende una abertura de acceso a través de la cual los bienes de consumo se pueden sacar cuando la tapa del alojamiento exterior está en la posición abierta, y una aleta resellable que ocuye la abertura de acceso del embalaje interno adicional, la aleta resellable del embalaje interno adicional en la segunda porción de volumen que se fija permanentemente a la tapa del alojamiento exterior.

- En contraste con los recipientes conocidos, en donde los bienes de consumo se proporcionan en un embalaje interno con una abertura de acceso ocluida por una aleta resellable y el embalaje interno se recibe dentro de una caja de tapa abatible, los recipientes de conformidad con la presente invención comprenden un embalaje interno adicional de bienes de consumo dentro de una segunda porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior, adyacente a la primera porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior en el cual se recibe el embalaje interno.
- 5 Se proporciona un elemento adhesivo activable en la aleta resellable, en la tapa o en ambas. En otras palabras, el elemento adhesivo se suministra al consumidor en un estado inactivo o desactivado (es decir, un estado no adherente), pero se puede activar, de manera que la aleta resellable se pueda unir a la tapa mediante el elemento adhesivo. Por lo tanto, el recipiente se puede configurar selectivamente por el consumidor de manera que, al abrirlo, la tapa eleve la aleta resellable lejos del resto del embalaje interno, de manera que se expone la abertura de acceso y se permite la extracción de los bienes de consumo del embalaje interno. Además, el embalaje interno adicional comprende una abertura de acceso a través de la cual los bienes de consumo se pueden retirar cuando la tapa del alojamiento exterior está en la posición abierta, y una aleta resellable que ocluye la abertura de acceso del embalaje interno adicional, la aleta resellable del embalaje interno adicional en la segunda porción de volumen que se fija permanentemente a la tapa del alojamiento exterior.
- 10 15 20 25 Los recipientes de conformidad con la presente invención ofrecen al consumidor la oportunidad de verificar personalmente la calidad del sellado del embalaje interno al abrir el recipiente por primera vez. Además, al consumidor se le da ventajosamente la libertad de elegir si desea crear la unión entre la tapa y la aleta resellable, de manera que la apertura y el cierre de la aleta sean "automáticos", o para abrir y volver a cerrar manualmente la aleta cada vez.
- 30 35 40 45 50 55 60 65 Además, el consumidor ofrece ventajosamente la oportunidad de elegir cuándo crear la unión entre la tapa y la aleta resellable. Por lo tanto, como dos (o más) conjuntos se proporcionan en embalajes separados dentro de una misma caja de tapa abatible, el consumidor puede optar por retrasar la primera apertura de un embalaje determinado y la creación de una conexión entre la aleta resellable de ese embalaje y la tapa hasta que se cumpla una cierta condición. Por ejemplo, el consumidor puede elegir usar todos los bienes de consumo contenidos en otro embalaje antes de quitar el sello de ese embalaje y antes de hacer la apertura y el cierre de ese embalaje "automáticos". Esto ayuda ventajosamente a preservar la "frescura" de los bienes de consumo dentro del embalaje durante más tiempo.
- Los recipientes de conformidad con la presente invención proporciona un recipiente que está asociado con una rutina de uso interesante y novedosa para el consumidor. Esto puede resultar, ventajosamente, en un producto inusual, personalizable y distintivo.
- En la presente descripción, el término "activable" se usa para describir un elemento adhesivo que se suministra al consumidor en un estado no adherente, de manera que no se puede pegar a otro componente del recipiente. Un elemento adhesivo activable requiere cierta forma de activación por parte del consumidor para que se lleve a un estado adherente para su aplicación a otro componente.
- A lo largo de la presente descripción, el término "activado selectivamente" se usa para describir un elemento adhesivo que el consumidor puede elegir llevar de un estado no adherente a un estado adherente mediante la realización de una operación de activación (que es, el cambio de estado) en el adhesivo. En dependencia de la naturaleza y la estructura del elemento adhesivo, son posibles diferentes mecanismos de activación. Un elemento adhesivo activable se puede proporcionar como un adhesivo adherente protegido por un elemento de cubierta, de manera que no se pueda pegar a otro componente del recipiente porque se evita la cooperación directa del elemento adhesivo con otra superficie. Por lo tanto, el elemento adhesivo se puede activar mecánicamente al retirar el elemento de cubierta de protección y exponer el elemento adhesivo al medio ambiente. Como alternativa, un elemento adhesivo activable se puede proporcionar como un sustrato no protegido y no adherente que se puede hacer adherente mediante el suministro de humedad, calor, presión, etc.
- Tal como se usa en la presente, los términos "frontal", "trasero/a", "superior", "inferior", "arriba", "abajo" y "lateral", se refieren a las posiciones relativas de las porciones de los recipientes de conformidad con la invención y los componentes de estos cuando el envase se encuentra en una posición vertical. En el caso de un recipiente de tapa abatible, se hace referencia a una posición vertical del recipiente de tapa abatible en donde la tapa del alojamiento exterior se encuentra en la posición cerrada y la línea de bisagra en la parte trasera del recipiente. Cuando se describen los recipientes de conformidad con la presente invención, estos términos se usan independientemente de la orientación del recipiente que se describe. La pared trasera del recipiente de tapa abatible es la pared que comprende la línea de

bisagra. El término "línea de bisagra" se refiere a una línea sobre la cual la tapa puede girarse a fin de abrir el recipiente. Una línea de bisagra puede ser, por ejemplo, una línea de doblez o una línea de rasgado en el panel que forma la pared trasera del recipiente.

- 5 El término "superficie interna" se usa a través de toda la descripción para referirse a la superficie de un componente del recipiente ensamblado que se orienta hacia el interior del recipiente, por ejemplo, hacia los bienes de consumo, cuando el recipiente está en la posición cerrada. De igual modo, el término "superficie exterior" se usa en toda la especificación para referirse a la superficie de un componente del recipiente orientado hacia el exterior del recipiente. Por ejemplo, el armazón interno comprende una superficie exterior orientada hacia el alojamiento exterior del recipiente y una superficie interna orientada hacia el embalaje interno del recipiente. Debería notarse que la superficie interior o exterior no es necesariamente equivalente a un determinado lado de una pieza de partida que se usa en el ensamblaje del recipiente. En dependencia de cómo la pieza de partida se dobla alrededor de los bienes de consumo, las áreas que están en el mismo lado del recipiente pueden o bien orientarse hacia el interior o hacia el exterior del recipiente.
- 10 15 El término "longitudinal" se refiere a una dirección desde la parte inferior hasta la parte superior o viceversa. El término "transversal" se refiere a la dirección perpendicular a la dirección longitudinal.

En sus términos más generales, un recipiente de conformidad con la presente invención comprende un alojamiento exterior que comprende una porción de caja y una tapa (una "caja de tapa abatible") y un embalaje interno de bienes de consumo dentro de la caja de tapa abatible.

20 25 30 35 El alojamiento exterior del recipiente se puede formar a partir de cualquiera de los materiales adecuados, que incluyen, pero no se limitan a, cartón, cartulina, plástico, metal, o sus combinaciones. Preferentemente, el alojamiento se forma a partir de una o más piezas de partida laminares de cartón dobladas y preferentemente, el cartón tiene un peso de entre aproximadamente 100 gramos por metro cuadrado y aproximadamente 350 gramos por metro cuadrado. Donde el recipiente comprende una envoltura exterior, preferentemente, la envoltura exterior es una película polimérica transparente de, por ejemplo, polietileno de alta o baja densidad, polipropileno, polipropileno orientado, cloruro de polivinilideno, película de celulosa, o sus combinaciones y la envoltura exterior se aplica de manera convencional. La envoltura exterior puede incluir una cinta de desgarre. Además, la envoltura exterior puede imprimirse con imágenes, información al consumidor u otros datos. Preferentemente, el embalaje interno se forma de una lámina de metal o papel metalizado. El material del embalaje interno puede formarse como una lámina de una película de polietileno metalizada, y un material de revestimiento. El material de revestimiento puede ser un papel supercalandrado translúcido. Además, el material del embalaje interno puede proporcionarse con un revestimiento superior receptivo a la impresión.

35 40 45 50 55 60 65 El embalaje interno tiene una abertura de acceso a través de la cual pueden sacarse los bienes de consumo cuando la tapa está en la posición abierta. Una aleta resellable ocuye la abertura de acceso del embalaje interno.

En algunas modalidades la aleta resellable se puede definir esencialmente por una porción del embalaje interno separable del resto del embalaje interno mediante líneas de separación. Las líneas de separación se pueden proporcionar como líneas de debilidad (por ejemplo, líneas precortadas o líneas preperforadas, etc.). Cuando se separan del resto del embalaje interno, la aleta se gira sobre una línea de bisagra entre una posición abierta y una posición cerrada.

En otras modalidades la aleta puede comprender una porción resellable que cubre la abertura de acceso del embalaje interno y que se extiende más allá de la periferia de la abertura de acceso del embalaje interno. Preferentemente, la porción resellable se proporciona como una etiqueta resellable autoadhesiva. La etiqueta resellable autoadhesiva se fija de manera liberable al menos parcialmente al embalaje interno mediante un adhesivo removible proporcionado en una primera área de la superficie interna de la etiqueta resellable autoadhesiva. Como se usa en la presente descripción, el término "etiqueta" significa una pieza generalmente planar de material laminar para cubrir la abertura de acceso del embalaje interno. La etiqueta puede, o no, llevar marcas codificadas como material de marca comercial o información para el usuario de recipiente o marcas codificadas decorativas.

Uno o más elementos adhesivos activables se proporcionan en una superficie de la aleta resellable, en una superficie de la tapa o en ambas.

60 Preferentemente, uno o más elementos adhesivos activables se proporcionan en la superficie interna de la tapa, incluso, con mayor preferencia, en la superficie interna de una pared frontal de la tapa. Además, o como alternativa, se proporcionan uno o más elementos adhesivos activables en la superficie exterior de la aleta resellable. Como alternativa adicional, se pueden proporcionar uno o más elementos activables en la superficie interna de la aleta resellable.

En algunas modalidades el al menos un elemento adhesivo está protegido por una capa de material de respaldo y la capa de material de respaldo se puede retirar para exponer y de esa manera activar el elemento adhesivo. En otras modalidades, el al menos un elemento adhesivo es activable mediante la aplicación de presión o mediante el

suministro de humedad o calor. En estas modalidades el elemento adhesivo puede estar protegido (es decir, cubierto por una capa de material de respaldo) o desprotegido.

- 5 Al menos un elemento adhesivo comprende preferentemente un adhesivo permanente. El experto en la técnica conoce los adhesivos adecuados y existe una amplia variedad de adhesivos comercialmente disponibles de varios proveedores. La selección de un adhesivo permanente adecuado puede depender del material que forma el sustrato en el cual se proporciona el elemento adhesivo.
- 10 Por ejemplo, los adhesivos activables con calor adecuados incluyen polietileno, polipropileno, polipropileno orientado biaxialmente, polipropileno fundido, cloruro de polivinilideno, cera (a base de minerales o natural), poliuretano, politetrafluoroetileno, acrílicos y sus combinaciones. Los adhesivos activables con la humedad y los adhesivos sensibles a la presión adecuados también se deben conocer por el experto.
- 15 En algunas modalidades el recipiente puede comprender adicionalmente un armazón de refuerzo dentro del envase interno. En algunas modalidades el armazón de refuerzo puede ser un armazón de refuerzo con forma de U. El término "con forma de U" se usa para referirse a una forma que comprende tres partes, en donde la primera y la tercera parte son paralelas entre sí y se extienden en la misma dirección de forma perpendicular a la segunda parte. En la práctica, el armazón de refuerzo con forma de U se adapta para rodear el conjunto de bienes de consumo, por ejemplo, de artículos para fumar, en tres lados. Típicamente, un armazón de refuerzo con forma de U rodea el conjunto de bienes de consumo sobre una cara principal y sobre los lados, de forma tal que los extremos de los bienes de consumo permanecen sin cubrir por el armazón de refuerzo. Se apreciará que un armazón de refuerzo puede comprender más de tres partes. Por ejemplo, un armazón de refuerzo puede comprender adicionalmente un panel trasero o un par de paneles traseros y así sucesivamente. Como alternativa, en su forma más simple, el armazón de refuerzo puede consistir en un panel frontal único.
- 20
- 25 Alternativamente, el armazón de refuerzo se puede proporcionar por fuera del embalaje interno y las paredes laterales del armazón de refuerzo pueden cubrir los lados del embalaje interno. De forma ventajosa, un armazón de refuerzo con una gran superficie aumenta la fuerza estructural del recipiente. La mayor fuerza estructural que proporciona el armazón de refuerzo permite el cierre seguro de la aleta resellable. Esto es particularmente ventajoso para la operación de cierre posterior cuando el recipiente ya no esté lleno.
- 30
- 35 Como se describió anteriormente, el embalaje interno se recibe en una primera porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior y el recipiente comprende un embalaje interno adicional de bienes de consumo dentro de una segunda porción del volumen interno del alojamiento exterior. El embalaje interno adicional comprende una abertura de acceso a través de la cual se pueden sacar los bienes de consumo cuando la tapa del alojamiento exterior está en la posición abierta. Una aleta resellable ocuye la abertura de acceso del embalaje interno adicional.
- 40 La aleta resellable del embalaje interno adicional en el segundo compartimento se fija permanentemente a la tapa del alojamiento exterior.
- 45 Preferentemente, la aleta resellable del embalaje interno adicional comprende una etiqueta resellable autoadhesiva que cubre la abertura de acceso del embalaje interno adicional y se extiende más allá de la periferia de la abertura de acceso del embalaje interno adicional. Además, la etiqueta resellable autoadhesiva se fija de manera liberable al menos parcialmente al embalaje interno adicional mediante un adhesivo removible que se proporciona en una primera área de la superficie interna de la etiqueta resellable autoadhesiva.
- 50 Por lo tanto, el consumidor puede activar selectivamente el elemento adhesivo del embalaje interno cuando abre el embalaje interno por primera vez, lo que hace que dicho embalaje interno se abra automáticamente con cada abertura de la tapa. Por otra parte, como la aleta resellable del embalaje interno adicional en la segunda porción de volumen se fija permanentemente a la tapa del alojamiento exterior, cuando la tapa del alojamiento exterior se abre por primera vez, la aleta resellable del embalaje interno adicional se eleva del embalaje interno adicional para permitir el acceso al contenido del embalaje interno adicional por primera vez.
- 55 En algunas modalidades el primer y el segundo embalaje interno se adyacentes inmediatamente. En otras modalidades el recipiente puede comprender un elemento de partición que separa al menos parcialmente la primera y la segunda porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior, de manera que el primer y el segundo embalaje interno también están espaciados y separados. Por ejemplo, el recipiente puede comprender una pared de partición que se extiende a través del volumen interno del alojamiento exterior esencialmente paralelo a las paredes laterales de la porción de caja del alojamiento exterior. En más detalle, la pared de partición se puede proporcionar en la porción de caja. Como alternativa, la pared de partición se puede proporcionar en la porción de tapa, de manera que una única porción de tapa que gira define internamente dos porciones de volumen distintas.
- 60
- 65 El recipiente es preferentemente un paralelepípedo rectangular que comprende dos paredes más anchas separadas por dos paredes más estrechas. Los recipientes de tapa abatible de conformidad con la invención pueden adoptar la forma de un paralelepípedo rectangular con bordes longitudinales en ángulo recto y transversales en ángulo recto.

Alternativamente el recipiente de tapa abatible puede comprender uno o más bordes longitudinales redondeados, bordes transversales redondeados, bordes longitudinales biselados o bordes transversales biselados, o sus combinaciones. Por ejemplo, el recipiente de tapa abatible de conformidad con la invención puede comprender, sin limitación:

- 5 - Uno o dos bordes longitudinales redondeados o biselados en la pared frontal, y/o uno o dos bordes longitudinales redondeados o biselados en la pared trasera.
 - Uno o dos bordes transversales redondeados o biselados en la pared frontal, y/o uno o dos bordes transversales redondeados o biselados en la pared trasera.
 - 10 - Un borde longitudinal redondeado y un borde longitudinal biselado en la pared frontal, y/o un borde transversal redondeado y un borde transversal biselado en la pared trasera.
 - Uno o dos bordes transversales redondeados o biselados en la pared frontal y uno o dos bordes longitudinales redondeados o biselados en la pared frontal.
 - Dos bordes longitudinales redondeados o biselados en una primera pared lateral o dos bordes transversales redondeados o biselados en la segunda pared lateral.
 - 15
- Donde el recipiente comprende uno o más bordes biselados, preferentemente el borde biselado tiene un ancho de entre alrededor de 1 milímetro y alrededor de 10 milímetros, preferentemente entre alrededor de 2 milímetros y alrededor de 6 milímetros. Alternativamente, el recipiente de tapa abatible puede comprender un bisel doble formado por líneas paralelas ranuradas o de plegado que se separan de manera que se forman dos biseles distintos en el borde del recipiente.
- 20
- Alternativamente, el recipiente de tapa abatible puede tener una sección transversal no rectangular, por ejemplo, poligonal tal como triangular o hexagonal, semiovalada o semicircular.
- 25
- Los recipientes de conformidad con la invención tienen una aplicación particular como paquetes para artículos para fumar alargados como por ejemplo, cigarrillos, cigarros o cigarrillos. Se apreciará que, por medio de las elecciones apropiadas de las dimensiones de estos, los recipientes de conformidad con la invención pueden diseñarse para diferentes cantidades de cigarrillos de tamaño convencional, extralargo, superextralargo, delgado o superdelgado. Alternativamente, pueden alojarse otros bienes de consumo dentro del recipiente.
- 30
- Con la lección apropiada de las dimensiones, los recipientes de conformidad con la invención pueden diseñarse para contener números totales diferentes de artículos para fumar, o diferentes disposiciones de artículos para fumar. Por ejemplo, con la lección apropiada de las dimensiones, los recipientes de conformidad con la invención pueden diseñarse para contener un total de entre diez y treinta artículos para fumar.
- 35
- Los artículos para fumar pueden disponerse en diferentes recopilaciones, en dependencia del número total de artículos para fumar. Por ejemplo, los artículos para fumar pueden disponerse en una única hilera de seis, siete, ocho, nueve o diez artículos. Alternativamente, los artículos para fumar pueden disponerse en dos o más hileras. Las dos o más hileras pueden contener el mismo número de artículos para fumar. Por ejemplo, los artículos para fumar pueden disponerse en: dos hileras de cinco, seis, siete, ocho, nueve o diez; tres hileras de cinco o siete; o cuatro hileras de cuatro, cinco o seis. Alternativamente, las dos o más hileras pueden incluir, al menos, dos hileras que contienen una cantidad diferente de artículos para fumar entre sí. Por ejemplo, los artículos para fumar pueden disponerse en: una hilera de cinco y una hilera de seis (5-6); una hilera de seis y una hilera de siete (6-7); una hilera de siete y una hilera de ocho (7-8); una hilera media de cinco y dos hileras exteriores de seis (6-5-6); una hilera media de cinco y dos hileras exteriores de siete (7-5-7); una hilera media de seis y dos hileras exteriores de cinco (5-6-5); una hilera media de seis y dos hileras exteriores de siete (7-6-7); una hilera media de siete y dos hileras exteriores de seis (6-7-6); una hilera media de nueve y dos hileras exteriores de ocho (8-9-8); o una hilera media de seis con una hilera exterior de cinco y una hilera exterior de siete (5-6-7).
- 40
- 45
- 50
- 55
- 60
- 65
- En las modalidades donde un primer embalaje interno y un segundo embalaje interno se reciben en las respectivas primera y segunda porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior, cada embalaje puede recibir una cantidad respectiva de artículos para fumar en diferentes recopilaciones. A manera de ejemplo, en cada embalaje interno los artículos para fumar se pueden disponer en una única fila de tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve o diez. Alternativamente, en cada embalaje interno los artículos para fumar se pueden disponer en dos o más hileras. Las dos o más hileras pueden contener el mismo número de artículos para fumar. Por ejemplo, el artículo para fumar se puede disponer en: dos hileras de tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve o diez; tres hileras de tres, cuatro, cinco o seis; o cuatro hileras de tres, cuatro, cinco o seis. Alternativamente, las dos o más hileras pueden incluir, al menos, dos hileras que contienen una cantidad diferente de artículos para fumar entre sí.
- Los recipientes de conformidad con la presente invención pueden contener artículos para fumar del mismo tipo o marca, o de diferente tipo o marca. Además, pueden contener tanto artículos para fumar sin filtro, como artículos para fumar con diversas puntas de filtro, así como artículos para fumar de diferentes longitudes (por ejemplo, de entre alrededor de 40 milímetros y alrededor de 180 milímetros), de diferentes diámetros (por ejemplo, de entre alrededor de 4 milímetros y alrededor de 9 milímetros). Además, los artículos para fumar pueden diferir en la intensidad del sabor, la resistencia a la extracción y el suministro de material en forma de partículas total. Preferentemente, las dimensiones del recipiente se adaptan a la longitud de los artículos para fumar y a la recopilación de los artículos para

fumar. Típicamente, las dimensiones exteriores del recipiente son entre alrededor de 0,5 milímetros a alrededor de 5 milímetros más grandes que las dimensiones del conjunto o conjuntos de artículos para fumar alojados dentro del recipiente.

- 5 La longitud, ancho y profundidad de los recipientes de conformidad con la invención pueden ser tales que las dimensiones totales resultantes del recipiente son similares a las dimensiones de un paquete desecharable típico de veinte cigarrillos.
- 10 Preferentemente, los recipientes de conformidad con la invención tienen una altura de entre alrededor de 60 milímetros y alrededor de 150 milímetros, de forma más preferente, una altura de entre alrededor de 70 milímetros y alrededor de 125 milímetros, en donde la altura se mide desde la pared inferior a la pared superior del recipiente.
- 15 Preferentemente, los recipientes de conformidad con la invención tienen un ancho de entre alrededor de 12 milímetros y alrededor de 150 milímetros, de forma más preferente, un ancho de entre alrededor de 70 milímetros y alrededor de 125 milímetros, en donde el ancho se mide desde una pared lateral a la otra pared lateral del recipiente.
- 20 Preferentemente, los recipientes de conformidad con la invención tienen una profundidad de entre alrededor de 6 milímetros y alrededor de 150 milímetros, de forma más preferente, una profundidad de entre alrededor de 12 milímetros y alrededor de 25 milímetros, en donde la profundidad se mide desde la pared frontal a la pared trasera del recipiente.
- 25 Preferentemente, la relación de la altura del recipiente con respecto a la profundidad del recipiente es de entre alrededor de 0,3 a 1 y alrededor de 10 a 1, con mayor preferencia, de entre alrededor de 2 a 1 y alrededor de 8 a 1, con la máxima preferencia, de entre alrededor de 3 a 1 y 5 a 1.
- 30 Preferentemente, la relación del ancho del recipiente con respecto a la profundidad del recipiente es de entre aproximadamente 0,3 a 1 y de entre aproximadamente 10 a 1, más preferentemente de entre aproximadamente 2 a 1 y de entre aproximadamente 8 a 1, con la máxima preferencia de entre aproximadamente 2 a 1 y de 3 a 1.
- 35 Preferentemente, la relación de la altura de la pared trasera de la tapa a la altura de la pared trasera de la caja de la funda exterior es entre aproximadamente 0 a 1 (tapa localizada en el borde superior del recipiente) a aproximadamente 1 a 1, con mayor preferencia, entre aproximadamente 1 a 5 y aproximadamente 1 a 10, con la máxima preferencia, entre aproximadamente 1 a 6 a aproximadamente 1 a 8.
- 40 Cuando el recipiente comprende artículos para fumar, el recipiente puede comprender además compartimientos de desechos (por ejemplo, para ceniza o colillas) u otros bienes de consumo, por ejemplo cerillos, encendedores, medios extintores, productos para refrescar el aliento o dispositivos electrónicos. Los otros bienes de consumo pueden unirse al exterior del recipiente, contenidos dentro del recipiente junto con los artículos para fumar, en un compartimento separado del recipiente o sus combinaciones.
- 45 Las externas de los recipientes de conformidad con la invención pueden imprimirse, grabarse al relieve, estamparse o incorporarle de alguna otra manera logos de marcas o del fabricante, marcas, eslogan y otra marcas codificadas e información al consumidor.
- 50 Una vez llenos, los recipientes de conformidad con la invención pueden envolverse con una película retráctil o de otra manera envolverse con una película polimérica transparente de, por ejemplo, polietileno de alta o baja densidad, polipropileno, polipropileno orientado, cloruro de polivinilideno, película de celulosa, o sus combinaciones de una manera convencional. Donde los recipientes de conformidad con la invención se envuelven, la envoltura puede incluir una o más cintas de despegado. Además, la envoltura externa puede imprimirse con imágenes, información al consumidor u otros datos.
- 55 Los recipientes de conformidad con la invención se pueden llenar y ensamblar mediante los aparatos y métodos convencionales, modificados para incluir la etapa de proporcionar una aleta resellable que ocuye la abertura de acceso del embalaje interno y el al menos un elemento adhesivo activable.
- 60 La invención se describirá, además, a manera de ejemplo solamente, con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:
- 65 la Figura 1 muestra una vista en perspectiva esquemática de un ejemplo de un recipiente que no forma parte de la presente invención, que se ve al abrir el recipiente por primera vez, con el elemento adhesivo activable en un estado no activo;

la Figura 2 muestra una vista en perspectiva esquemática del recipiente de la Figura 1, que se ve con el elemento adhesivo activable en un estado activo y que se usa para unir la aleta resellable a la tapa;

la Figura 3 muestra una vista en perspectiva esquemática de otro ejemplo de un recipiente que no forma parte de la presente invención que comprende dos embalajes internos en una primera configuración de uso; y

5 la Figura 4 muestra una vista en perspectiva esquemática del recipiente de la Figura 3 en una segunda configuración de uso.

El recipiente 100 de la Figura 1 y 2 no forma parte de la presente invención, y comprende un alojamiento exterior 101 de tapa abatible convencional que comprende una caja 102 y una tapa abatible 103 que depende de la caja 102 a lo largo de una línea de bisagra que se extiende a través de una pared trasera del alojamiento 101. El tamaño general y la construcción de la caja 102 y la tapa 103 del recipiente 100 son considerablemente iguales a los de un paquete de cigarrillos con tapa abatible estándar.

10 Como se ilustra en la Figura 1, la cual muestra el recipiente 100 que se abre por primera vez, el recipiente 100 comprende un embalaje interno 104 de bienes de consumo dentro del alojamiento exterior 101. El embalaje interno 104 comprende una abertura de acceso 105 (no mostrada en la Figura 1, pero visible en la Figura 2) a través de la cual los bienes de consumo se pueden retirar cuando la tapa 103 del alojamiento exterior 101 está en la posición abierta. Además, el embalaje interno 104 comprende una aleta resellable 106 que ocuye la abertura de acceso 105. En más detalle, la aleta 106 comprende una porción resellable que se proporciona como una etiqueta resellable que cubre la abertura de acceso 105 del embalaje interno 104 y se extiende más allá de la periferia de esta. La etiqueta resellable se fija de manera liberable al menos parcialmente al embalaje interno 104 mediante un adhesivo removible proporcionado en una primera área de la superficie interna de la etiqueta resellable autoadhesiva.

15 Un elemento adhesivo activable 107 se proporciona en la superficie exterior de la aleta resellable 106. En más detalle, el elemento adhesivo 107 se proporciona como un elemento adhesivo protegido que comprende una capa de adhesivo que se cubre mediante una capa de material de respaldo. La capa de material de respaldo se puede retirar para exponer y de esa manera activar el elemento adhesivo 107.

20 Como se ilustra en la Figura 2, la aleta resellable 106 se puede fijar a la tapa 103 mediante el elemento adhesivo activado. Por lo tanto, al abrir la tapa 103 la aleta resellable 106 se eleva fuera del embalaje interno 104 para mostrar al menos parcialmente la abertura de acceso 105.

25 El recipiente 200 de las Figuras 3 y 4 no forma parte de la presente invención y comprende un alojamiento exterior 201 de tapa abatible que comprende una caja 202 y una tapa abatible 203 que depende de la caja 202 a lo largo de una línea de bisagra que se extiende a través de una pared trasera del alojamiento 201. El tamaño general de la caja 202 y la tapa 203 del recipiente 200 es considerablemente igual al de un paquete de cigarrillos con tapa abatible estándar. En más detalle, el recipiente 200 tiene esencialmente la misma altura y profundidad del recipiente 100 de las Figuras 1 y 2, pero es del doble de ancho, de manera que puede contener el doble de numerosos artículos de consumo, por ejemplo, como cigarrillos.

30 40 Un primer embalaje interno 204A de artículos de consumo se recibe en una primera porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior 201. Un segundo embalaje interno 204B se recibe en una segunda porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior 201. En la práctica, el primer y el segundo embalaje interno son adyacentes dentro del alojamiento exterior 201. Ambos embalajes internos 204A y 204B tienen las respectivas aberturas de acceso 205A, 205B, a través de las cuales los artículos de consumo se pueden retirar cuando la tapa 203 está en una posición abierta. Las respectivas aletas resellables 206A, 206B ocultan las aberturas de acceso 205A, 205B.

45 50 Ambas aletas resellables 206A, 206B se proporcionan como etiquetas resellables que cubren las aberturas de acceso 205A, 205B de los embalajes internos 204A, 204B y se extienden más allá de las respectivas periferias de las aberturas de acceso. Las etiquetas resellables se fijan de manera liberable al menos parcialmente a los embalajes internos 204A, 204B mediante un adhesivo removible proporcionado en la superficie interna de las etiquetas resellables autoadhesivas.

55 60 Los respectivos elementos adhesivos activables 207A, 207B se proporcionan en la superficie exterior de las aletas resellables 206A, 206B. En más detalle, los elementos adhesivos se proporcionan como elementos adhesivos protegidos, cada uno de los cuales comprende una capa de adhesivo que se cubre mediante una capa de material de respaldo, en donde la capa de material de respaldo se puede retirar para exponer y de esa manera activar el elemento adhesivo subyacente. Por lo tanto, el consumidor puede elegir unir una (como se ilustra en la Figura 3) o ambas (como se ilustra en la Figura 4) de las aletas resellables 206A, 206B a la tapa 203.

65 En un recipiente de conformidad con la presente invención un embalaje interno que comprende una abertura de acceso a través de la cual se pueden retirar los bienes de consumo y obstruirse mediante una aleta resellable se recibe en una primera porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior. Al menos un elemento adhesivo activable se proporciona sobre una superficie de la aleta resellable, sobre una superficie de la tapa o en ambas, en donde el al menos un elemento adhesivo se puede activar selectivamente y la aleta resellable se puede

fijar a la tapa mediante el al menos un elemento adhesivo activado, de manera que, al abrir la tapa, se eleva la aleta resellable fuera del embalaje interno para mostrar al menos parcialmente la abertura de acceso.

- 5 En otras palabras, el elemento adhesivo se suministra al consumidor en un estado inactivo o desactivado (es decir, un estado no adherente), pero se puede activar, de manera que la aleta resellable se pueda unir a la tapa mediante el elemento adhesivo. Por lo tanto, el recipiente se puede configurar selectivamente por el consumidor de manera que, al abrirlo, la tapa eleve la aleta resellable lejos del resto del embalaje interno, de manera que se expone la abertura de acceso y se permite la extracción de los bienes de consumo del embalaje interno.
- 10 Un embalaje interno adicional de bienes de consumo se proporciona dentro de una segunda porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior adyacente a la primera porción de volumen. El embalaje interno adicional comprende una abertura de acceso a través de la cual los bienes de consumo se pueden retirar cuando la tapa del alojamiento exterior está en la posición abierta, y una aleta resellable que ocuye la abertura de acceso del embalaje interno adicional. En contraste con el recipiente de las Figuras 3 y 4, en un recipiente de conformidad con la 15 presente invención la aleta resellable del embalaje interno adicional en la segunda porción de volumen se fija permanentemente a la tapa del alojamiento exterior.

REIVINDICACIONES

1. Un recipiente para bienes de consumo que comprende:
 un alojamiento exterior que comprende:
 5 una caja; y
 una tapa articulada a la caja a lo largo de una línea de bisagra y que gira sobre la línea de bisagra entre una posición abierta y una posición cerrada;
 un embalaje interno de bienes de consumo dentro del alojamiento exterior que comprende una abertura de acceso a través de la cual se retiran los bienes de consumo cuando la tapa del alojamiento exterior está en la posición abierta; y
 10 una aleta resellable que ocuye la abertura de acceso del embalaje interno;
 en donde el recipiente comprende al menos un elemento adhesivo activable proporcionado en una superficie de la aleta resellable, en una superficie de la tapa o en ambas; y
 15 en donde el al menos un elemento adhesivo se puede activar selectivamente y la aleta resellable se puede fijar a la tapa mediante el al menos un elemento adhesivo activado, de manera que, al abrir la tapa, la aleta resellable se eleva fuera del embalaje interno para mostrar al menos parcialmente la abertura de acceso;
 en donde el embalaje interno se recibe en una primera porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior; y
 20 en donde el recipiente comprende un embalaje interno adicional de bienes de consumo dentro de una segunda porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior adyacente a la primera porción de volumen, el embalaje interno adicional que comprende una abertura de acceso a través de la cual los bienes de consumo se pueden retirar cuando la tapa del alojamiento exterior está en la posición abierta, y una aleta resellable que ocuye la abertura de acceso del embalaje interno adicional, la aleta resellable del embalaje interno adicional en la segunda porción de volumen que se fija permanentemente a la tapa del alojamiento exterior.
 25
2. Un recipiente de conformidad con la reivindicación 1, en donde la aleta se define por líneas de separación en el embalaje interno, de manera que la aleta es al menos parcialmente separable del resto del embalaje, en donde, al separarla del resto del embalaje, la aleta se gira sobre una línea de bisagra entre una posición abierta y una posición cerrada.
 30
3. Un recipiente de conformidad con la reivindicación 1, en donde la aleta comprende una porción resellable que cubre la abertura de acceso del embalaje interno y que se extiende más allá de la periferia de la abertura de acceso del embalaje interno.
 35
4. Un recipiente de conformidad con la reivindicación 3, en donde la porción resellable se proporciona como una etiqueta resellable autoadhesiva; la etiqueta resellable autoadhesiva que se fija de manera liberable al menos parcialmente al embalaje interno mediante un adhesivo removible proporcionado en una primera área de la superficie interna de la etiqueta resellable autoadhesiva.
 40
5. Un recipiente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el al menos un elemento adhesivo activable se proporciona en la superficie interna de la tapa.
 45
6. Un recipiente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el al menos un elemento adhesivo activable se proporciona en la superficie exterior de la aleta resellable.
 50
7. Un recipiente de conformidad con la reivindicación 3, en donde el al menos un elemento adhesivo activable se proporciona en una porción de la superficie interna de la aleta resellable no fijada al embalaje interno.
 55
8. Un recipiente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el al menos un elemento adhesivo activable está protegido por una capa de material de respaldo y la capa de material de respaldo se puede retirar para exponer y de esa manera activar el al menos un elemento adhesivo.
 60
9. Un recipiente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 7, en donde el al menos un elemento adhesivo activable es al menos uno de un adhesivo sensible a la presión, un adhesivo sensible a la humedad o un adhesivo activable con calor.
 10. Un recipiente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el al menos un elemento adhesivo activable es un elemento adhesivo permanente.
 65
11. Un recipiente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la aleta resellable del embalaje interno adicional comprende una etiqueta resellable autoadhesiva que cubre la abertura de acceso del embalaje interno y que se extiende más allá de la periferia de la abertura de acceso del embalaje interno adicional; y
 70

en donde la etiqueta resellable autoadhesiva se fija de manera liberable al menos parcialmente al embalaje interno adicional mediante un adhesivo removible proporcionado en una primera área de la superficie interna de la etiqueta resellable autoadhesiva.

- 5 12. Un recipiente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el recipiente comprende un elemento de partición que separa al menos parcialmente la primera y la segunda porción del volumen definido internamente mediante el alojamiento exterior.
- 10 13. Un recipiente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde los bienes de consumo son artículos para fumar.







